

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 718

Impreso el día 16 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2018

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Día** Internacional de la Alfabetización, el 8 de septiembre de cada año. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ansaloni, Schmidt Liermann, Molina y Berisso.** (5.340-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ansaloni y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Día Internacional de la Alfabetización, a celebrarse el 8 de septiembre de cada año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 6 de noviembre de 2018.

*José L. Riccardo. – Rosa R. Muñoz. –
Marcela Campagnoli. – Fernando A.
Iglesias. – Samanta M. C. Acerenza.
– Daniel F. Arroyo. – Brenda L. Austin.
– Sofía Brambilla. – Albor Á. Cantard. –
Pablo Carro. – Alejandro C. A. Echegaray.
– Alicia Fregonese. – Josefina Mendoza. –*

*Flavia Morales. – Gisela Scaglia. – Paula
M. Urroz.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Día Internacional de la Alfabetización, que se celebra el 8 de septiembre de cada año.

*Pablo M. Ansaloni. – Hernán Berisso. –
Karina A. Molina. – Cornelia Schmidt
Liermann.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Ansaloni y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Día Internacional de la Alfabetización, a celebrarse el 8 de septiembre de cada año, ha creído conveniente aconsejar su aprobación.

José L. Riccardo.